

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(10) ES (11) (12) (13) Y	NUMERO 283816
	FECHA DE PRESENTACION 7-1-85



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- AGO. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 39/02

(54) TITULO DE LA INVENCION
TAPA COMPLEMENTARIA

(71) SOLICITANTE (S)
STARLUX, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MONTMELÓ. - Barcelona

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
E. GONZALEZ VACAS. -

EXTRACTO DEL MODELO. -

Comprende este modelo una tapa complementaria de la que habitualmente comportan algunos tipos de botes, particularmente -- cuando éstas son de hojalata, que posee la característica de presentar en el borde inferior un rebordeado perimetral, sobre el cual la pared que lo contiene proyecta una pestaña de forma seccional en -- "L" desviada hacia abajo, con lo cual se crea entre ambas conformaciones un doble bordón de cierre, con la particularidad, además, de que en, al menos, una zona, existe en este doble bordón una escotadura, complementada con una pestaña desviada hacia afuera, para facilitar la apertura.

5. -

10. -

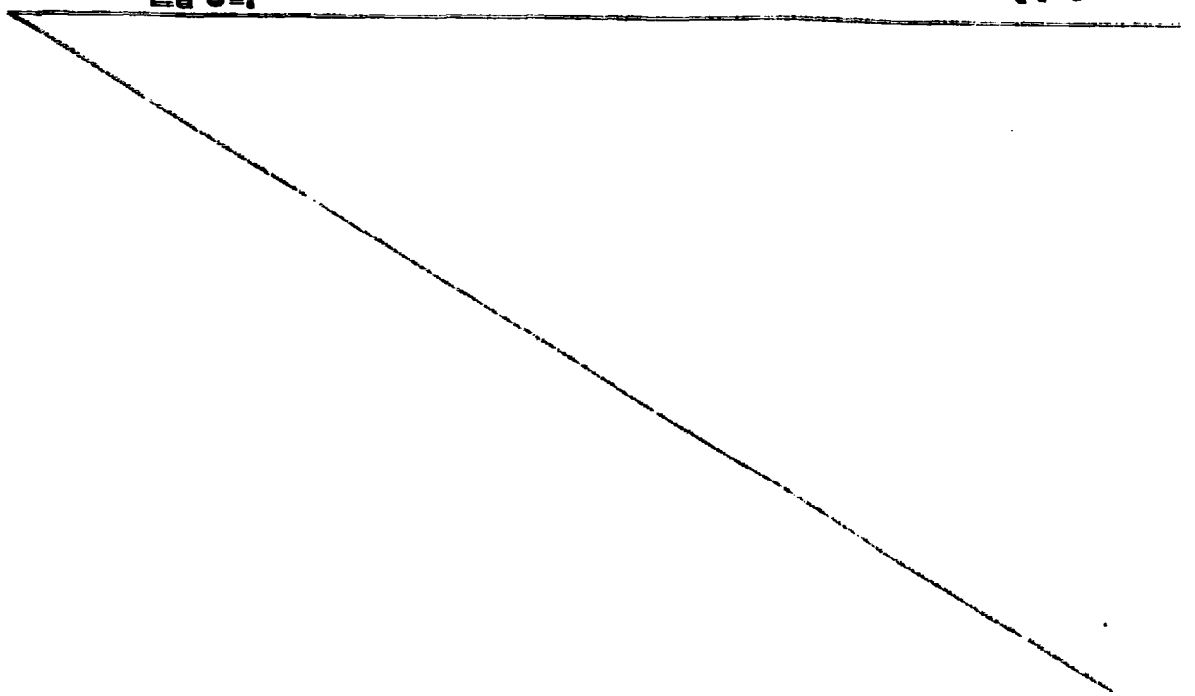
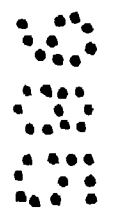
APLICACION. -

En la fabricación de productos envasados con objeto de separar de su contenido algún tipo de producto o regalo, alojado entre la tapa original y la complementaria propuesta.

15. -

FIGURA PREFERENTE. -

La 3ª.



MEMORIA DESCRIPTIVA. -

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de una nueva tapa complementaria, destinada específicamente a situarse a presión sobre la tapa de cierre, por ejemplo,

5. - de hojalata, de un bote, con objeto de formar con ella como fondo, un cajeadado superior, en el que pueden depositarse infinidad de productos, artículos, folletos, etc.

Aunque no exclusivamente, por supuesto, como una de las posibilidades de aplicación del cajeadado así constituido, cabe citar su

10. - aplicación para contener algún obsequio del fabricante del producto al consumidor del mismo. En otro caso, también por ejemplo, se podría destinar a alojar algún producto que se deseara mantener separado del contenido del bote, etc.

Teniendo en cuenta que la tapa del bote sobre la que está

15. - concebido adaptar la tapa complementaria propuesta, es generalmente no elástica, la adaptación de dicha tapa complementaria se prevé realizarla a base de dotarla de facultades, al menos ligeramente, deformables, por ejemplo a partir de materiales termoplásticos, con lo cual, se puede conseguir además de un grado menor o mayor de transparencia, si es que interesa se vea el contenido, la posibilidad de verificar su encaje a presión.
20. -

Para ello, la tapa complementaria propuesta, está constituida por una especie de cazoleta aplanada invertida, cuyo borde se proyecta perimetralmente con una cierta inclinación, concluyendo en un regruessado anular perimetral, sobre el cual existe una desviación a

25. -

5. - modo de pestaña perimetral saliente, como si de un escalonado circular se tratara, y cuya pestaña, ventajosa y característicamente está desviada hacia abajo y luego hacia dentro, conformando todo ello un doble bordón de cierre, destinado a encajar por la presión del propio material con que está constituida, sobre la pestaña anular aplanada con que concluye la tapa de hojalata del bote.

10. - Con objeto de facilitar la apertura de la tapa complementaria propuesta, la misma está dotada con una escotadura dispuesta -- justo en la zona que comprende el doble bordón citado, y junto a la cual, en al menos uno de sus bordes, existe una desviación hacia -- afuera, a modo de pestaña saliente, cuyo levantamiento permite la ligera deformación necesaria para la extracción de la pieza.

15. - La tapa de base que sirve para cerrar el bote y que recibe a la complementaria propuesta, con independencia de las características de ésta, puede encajar directamente en el bote o bien, en otro caso, hacerlo en un aro intermedio, si se desea que sea de menor -- diametro que la del propio bote citado.

20. - Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a -- continuación.

25. - Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan

los detalles preferidos por el invento, según un caso de posible realización práctica.

En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

La figura 1ª muestra una planta, formada por una semiplanta inferior (izquierda) y por una semiplanta superior (derecha).

La figura 2ª representa un alzado lateral semiseccionado de la misma realización.

La figura 3ª contiene un detalle del doble bordón de cierre característico de la unidad propuesta.

Según se aprecia, la realización propuesta, consiste en una tapa complementaria -1-, facultativamente constituida a partir de materiales termoplásticos, que superiormente conforma una depresión de fondo aplanado -2-, y cuya pared lateral -3-, de tipo cilíndrico al contrario que la parte superior de la misma que es troncocónica, presenta la peculiaridad de concluir interiormente con un rebordeado -4-, desviado hacia afuera y naturalmente, en el conjunto, anular.

Sobre este rebordeado -4- citado, la pared lateral -3-, tiene proyectada sin solución de continuidad, la pestaña -5- de sección en forma de "L" cuyo borde inferior está regresado -6-.

Con todo ello, se forma un doble bordón de cierre destinado

a encajar en la pestaña anular existente en la propia tapa o válvula de hojalata del bote.

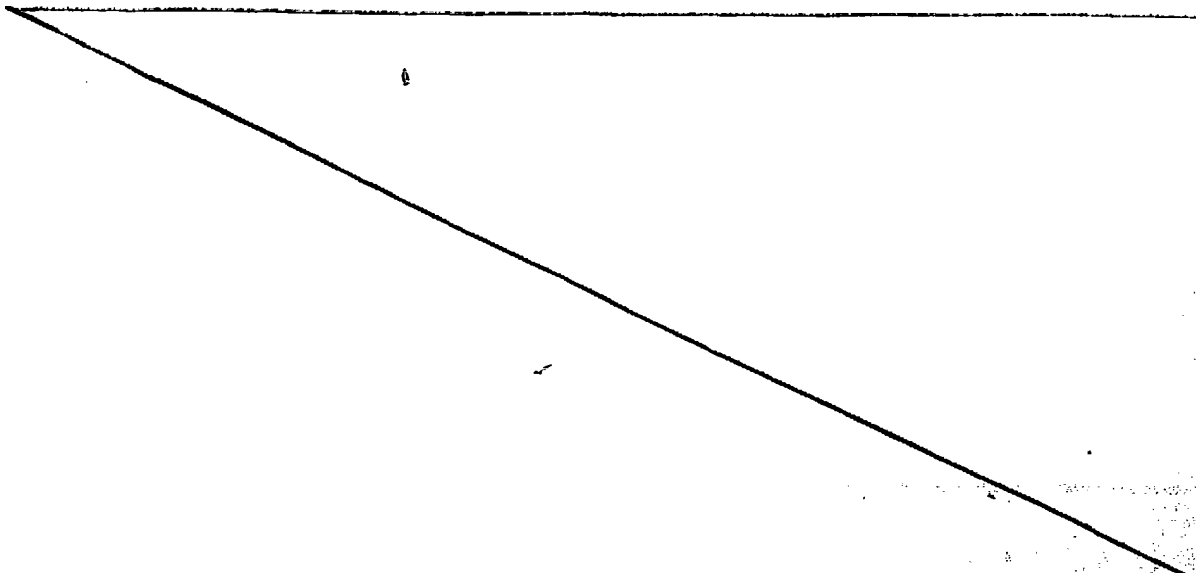
Para facilitar la apertura, existe en un lateral una escotadura -7-, que se complementa con la pestaña -8- desviada hacia --
5. - afuera y mediante la cual se hace más fácil producir la deformación necesaria para la extracción de la tapa.

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona --
10. - una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de --
15. - detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

1.ª. - Tapa complementaria, del tipo constituido por una -
cazoleta aplanada, destinada a encajar a presión sobre la pestaña
anular existente en la tapa de cierre de un recipiente, caracteriza
do porque el borde inferior perimetral de dicha cazoleta, está do--
5. - tado con un rebordeado dirigido hacia afuera y sobre el cual y pro--
yectada sin solución de continuidad desde la propia pared lateral --
que contiene al mismo, existe una pestaña anular, de sección en for--
ma de "L" dirigida hacia abajo, cuyo borde inferior desviado hacia
dentro, está regruesado anularmente, todo ello de tal manera que -
10. - entre ambas conformaciones se crea un doble bordón de cierre.

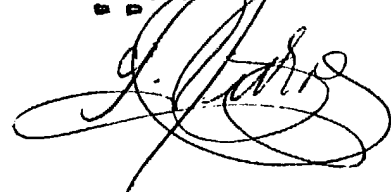
2.ª. - Tapa complementaria, según apartado anterior, caracte--
rizado porque la pestaña en forma de "L" dirigida hacia abajo, --
presenta, al menos, una escotadura junto a la cual existe una pesta--
ña desviada hacia afuera, y mediante la cual se hace posible el le--
15. - vantamiento de la unidad a través de su capacidad de deformación.

3.ª. - TAPA COMPLEMENTARIA.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente
memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola
20. - de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 7 Enero 1.984

E. GONZALEZ VACAS



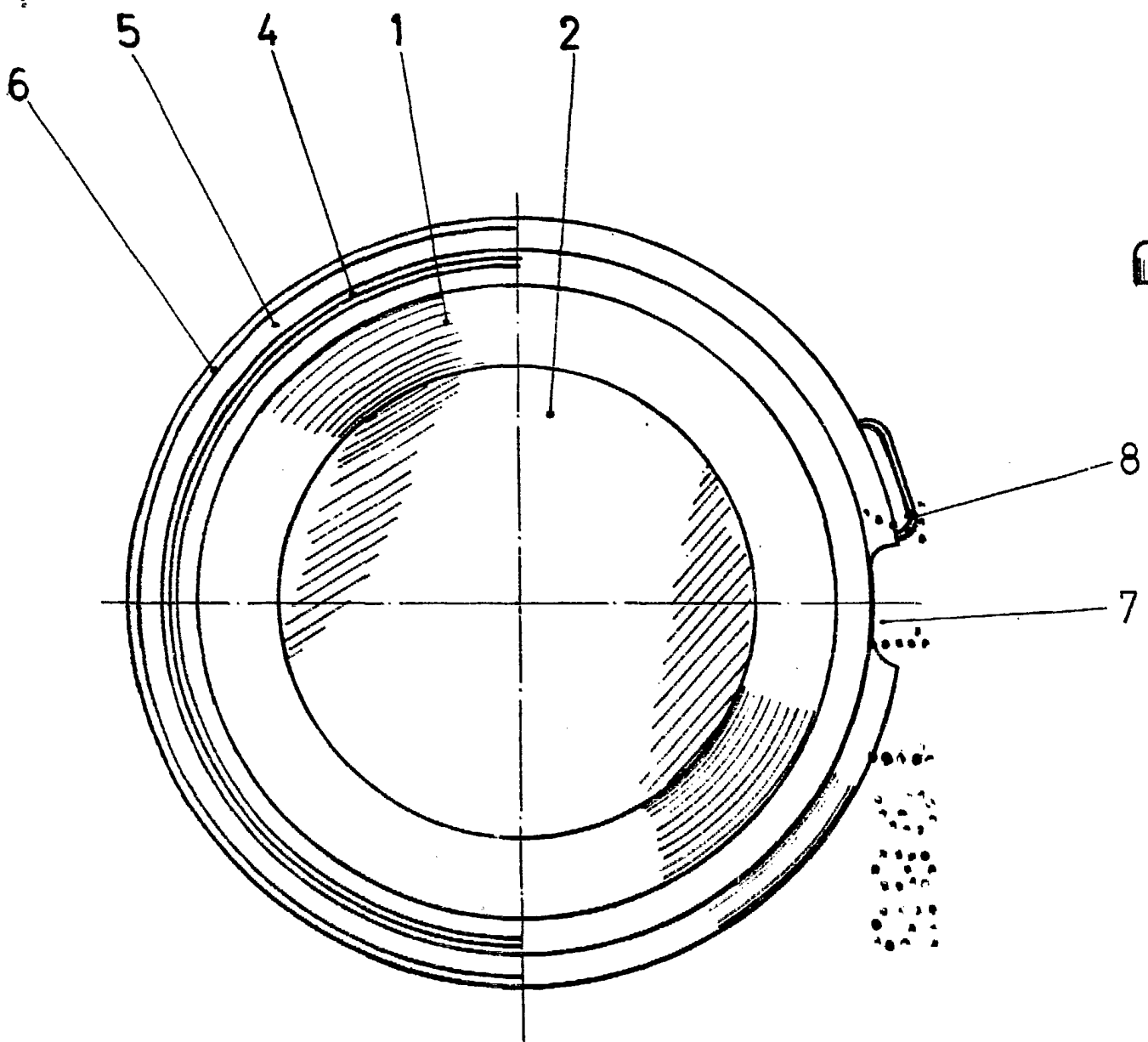
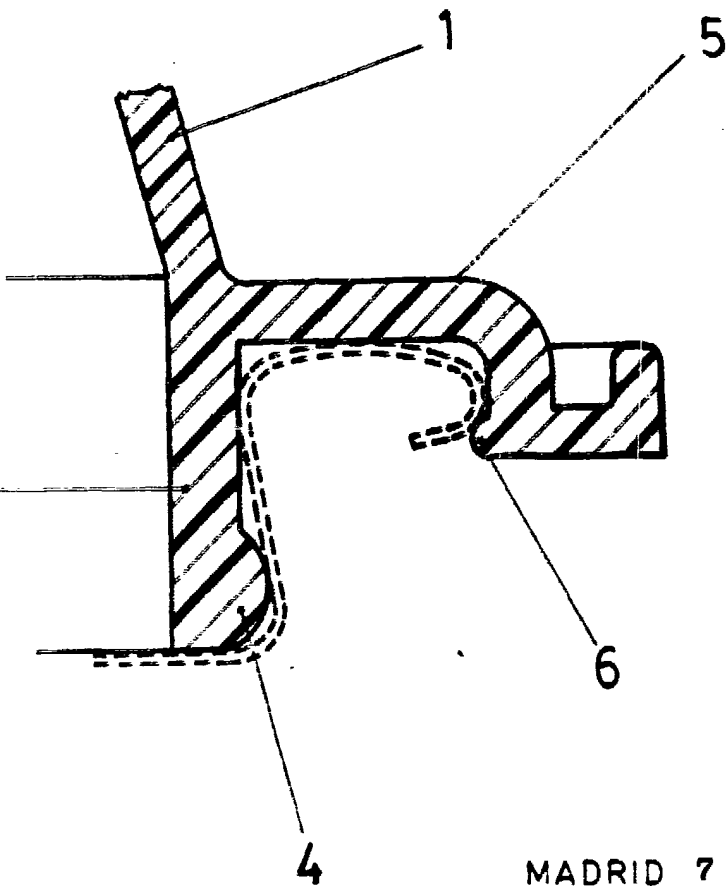
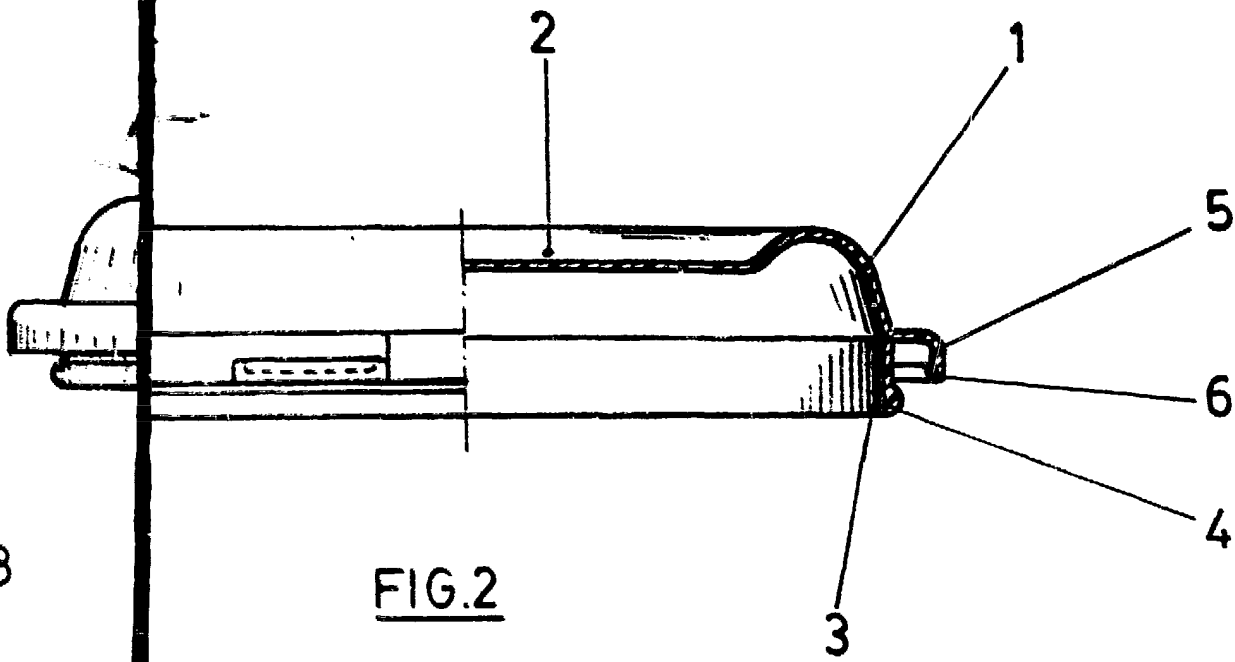


FIG.1



MADRID 7 Enero 1. 984

E. GONZALEZ VACAÑO